



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA LA-03890E999-E4-2022
Chihuahua, Chih. a 23 de marzo de 2022

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO VIGILANCIA EXTERNA.

En la Sala de Juntas de Dirección General del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C., ubicada en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., C.P. 31136, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo del 2022, día y hora señalados para que tuviera verificativo la Presentación y Apertura de Propuestas, se reunieron la M. en A. Eva Acevedo Villafuerte, Directora de Administración y Finanzas; el C.P. Joel Armando Araiza Rico, Subdirector de Finanzas; el Ing. Miguel Antonio Pérez Cortés, Coordinador de Servicios Generales; el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe de Departamento de Adquisiciones. la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03890E999-E4-2022, relativa a los contratos del servicio de vigilancia externa para el CIMAV, los cuales se encuentran enlistados en el anexo 1 "Términos de Referencia" de la mencionada Convocatoria. Siendo invitado el Órgano Interno de Control a los diferentes actos de la presente Licitación no se contó con su representación en el presente acto.

Presidió el acto el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	PROYVASA PROTECCIÓN Y VALORES S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.

En primer término, se procedió llevar al cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



De lo anterior se hace constar lo siguiente:

ANEXO 11

ANEXO 11					
BASE	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Participante 1)		¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Participante 2)	
		SI	NO	SI	NO
Documentos que deberá contener la proposición					
1.1	Propuesta Técnica. Escrito mediante el cual el licitante, por conducto de su representante o apoderado legal manifieste bajo protesta de decir verdad, la descripción y especificaciones de los servicios que oferta, de los bienes que propone para la prestación del servicio; cumpliendo e indicando claramente en su propuesta técnica con lo señalado en el numeral V, puntos 1 y 2, así como con el Anexo 1 "Términos de Referencia" de esta convocatoria. Asimismo, deberá manifestar que, en caso de resultar ganador en esta licitación, que prestará el servicio objeto de la presente licitación que le sea adjudicado, conforme a lo señalado en el numeral III, punto 1, apartado 1.1 y Anexo 1 "Términos de Referencia" de esta convocatoria y lo que en su caso se desprenda de la junta aclaratoria a la misma. (Se sugiere utilizar el formato del Anexo 1 de la presente convocatoria y especificar las fechas a las que se compromete). 1.2.1	✓		✓	
1.1.1	Curriculum del responsable de supervisión externo en el que detalle la experiencia y actividades realizadas en el ámbito de seguridad y vigilancia, mencionando los distintos cursos o capacitaciones con los que en la materia cuente, para lo cual deberá adjuntar los documentos que acrediten cursos o capacitaciones relacionadas con el servicio para la atención o resolución de problemas, habilidades directivas, técnicas, etc. 1.2.9	✓		✓	
1.1.2	Los licitantes deberán contar con mínimo 20 elementos de seguridad dentro de su nómina con una antigüedad mínima de 2 meses en las que deberán marcar cuáles son los elementos contratados para prestar el servicio de vigilancia. Para lo cual deberán comprobarlo mediante las altas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y último pago de las cuotas obrero patronales que el licitante cuenta con una plantilla directa como patrón mínimo de 20 elementos de seguridad dentro de su nómina, con una antigüedad mínima de 2 meses; en las que deberá marcar cuáles son los elementos contratados para prestar el servicio de vigilancia. 1.2.10	✓		✓	
1.1.3	Escrito en formato libre en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica para financiar el servicio objeto de la presente licitación, durante 1 (un) mes. 1.2.11	✓		✓	
1.1.4	Última declaración fiscal anual 2020, así como última declaración fiscal provisional enero 2022 del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria. 1.2.17	✓		✓	
1.1.5	Fotografías del interior y exterior del inmueble (de todas las fachadas del mismo) y mobiliario de las oficinas del licitante, así como adjuntando comprobantes de servicios básicos del domicilio con una antigüedad no mayor a 6 meses. 1.2.18	✓		✓	
1.1.6	Fotografías digitales actuales (que no sean bajadas de internet) del equipo con el que cuente la empresa licitante para la prestación del servicio, adjuntando una relación de dicho equipo (como puede ser equipo de defensa personal, de radiocomunicación, vehículos, equipo de cómputo, en general). 1.2.18	✓		✓	

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., Mexico.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA



1.1.7	Manifestación de personal con discapacidad. Escrito firmado por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una persona moral que cuenta en su plantilla total de personal con un mínimo del 5% cinco por ciento de empleados con discapacidad, con una antigüedad mayor de 6 seis meses en el régimen obligatorio del IMSS. Para comprobar la antigüedad antes señalada, los licitantes deberán adjuntar: • Aviso de alta de las personas con discapacidad al régimen obligatorio del IMSS. • Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. • Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del bimestre previo al acto de presentación y apertura de proposiciones del presente ejercicio fiscal. Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 13 "Declaración de Discapacidad" de la convocatoria. 1.13	✓		✓	
1.1.8	Manifestación MIPYME. Escrito en el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, si la empresa se encuentra clasificada como una MIPYME de acuerdo a la estratificación establecida por la Secretaría de Economía, conforme al formato adjunto a la presente convocatoria como Anexo 7 "Manifestación de MIPYME", o en su caso, presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. En el supuesto de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, se deberá manifestar que la empresa es del tipo de clasificación "Grande" y no se encuentra clasificada como MIPYME. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.18	✓ PEQUEÑA		✓ MEDIANA	
1.1.9	Certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que el licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	N/A		N/A	
1.1.10	Experiencia. - Cuando menos <u>01 (un) contrato</u> completo en todas sus fojas, con sus respectivos anexos, en su caso, (debidamente firmado por las partes) por año de experiencia que manifieste tener, que haya suscrito o tenga adjudicado con anterioridad a la fecha de la convocatoria, cuyo objeto sea equivalente al de los servicios de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. (En caso de contrato plurianual, bastará con presentar un contrato que cubra el período manifestado). El tiempo se determinará como la suma de los períodos de vigencia consecutivos de los contratos presentados. <u>No se tomarán en cuenta los períodos paralelos.</u> 1.2.12	✓		✓	
1.1.11	Escrito mediante el cual manifieste respecto de cada contrato que se presente para acreditar la experiencia, los datos de contacto de la persona de la entidad que funge como contratante en cada instrumento jurídico presentado, tales como nombre, cargo o puesto, teléfono, extensión y correo electrónico. 1.2.13	✓		✓	
1.1.12	Currículo empresarial en el que manifiesten de manera expresa los años de experiencia con los que cuenta, la cual deberá ser mínima de un año. (El CIMAV, S.C., se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados en el currículum.) 1.2.8	✓		✓	





	Especialidad. El licitante deberá acreditar el nivel de especialidad con la que cuenta en la prestación de servicios equivalentes de los que son objeto del presente procedimiento de contratación con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar: Cuando menos <u>1 (un) contrato</u> completo en todas sus fojas, con sus respectivos anexos, en su caso, (debidamente firmados por las partes), que haya suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria en la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. Asimismo, deberá presentar un escrito mediante el cual manifieste respecto de cada contrato que se presente para acreditar la especialidad, los datos de contacto de la persona de la empresa que funge como contratante en cada instrumento jurídico presentado, tales como nombre, cargo o puesto, teléfono, extensión y correo electrónico. 1.2.13 y 1.2.2	✓		✓	
1.1.14	Metodología. Metodología en la que se señale de manera clara la forma en que atenderá los servicios objeto de la presente licitación y como llevará a cabo todas y cada una de las actividades requeridas para el mismo, de acuerdo al anexo 1 "Términos de Referencia" de la presente convocatoria. 1.2.5	✓		✓	
1.1.15	Plan de Trabajo. Documento en el que se manifieste la forma en que el licitante propone llevar a cabo la prestación de los servicios. 1.2.5	✓		✓	
1.1.16	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Organigrama en el que se especifique de manera clara dicha estructura, especificando las funciones de cada uno y los datos de contacto de cada persona señalada. 1.2.14	✓		✓	
1.1.17	Cumplimiento de Contratos. Tiene como finalidad medir el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en un plazo máximo de <u>3 (tres) años</u> . Los licitantes deberán presentar <u>cuando menos 1 (un) contrato</u> completo en todas sus fojas, con sus respectivos anexos, en su caso, (debidamente firmados por las partes) relativos a la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria prestados con anterioridad. 1.2.12 Los contratos que presente el licitante deberán estar concluidos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación. Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para atender lo solicitado en los apartados 1.1.10 (BI a) de la presente tabla, siempre y cuando su vigencia haya concluido.	✓		✓	
1.1.18	Respecto de cada contrato presentado conforme al punto anterior, el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o escrito del contratante en el que manifieste que los servicios del contrato de que se trate fueron prestados en su totalidad y a entera satisfacción del mismo (deberá contener el número de contrato al que pertenece y en su caso, la fecha de firma del contrato referido).	✓		✓	





1.2	Propuesta Económica. La oferta económica se deberá manifestar a través del formulario provisto para tal efecto en CompraNet para la presente licitación; por lo que la oferta señalada en el sistema será la que la convocante tomará en cuenta para efecto de su evaluación y en su caso para adjudicación, en el supuesto de discrepancia entre lo ofertado en el sistema y cualquier otro documento incluido en la proposición, prevalecerá lo manifestado en la sección de "Propuesta Económica" de CompraNet. Se deberá adjuntar en CompraNet en el apartado de "Anexos Genéricos" de la sección de captura de la propuesta económica, un escrito (preferentemente en papel membretado del licitante) firmado por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente: - Resumen de la proposición económica por partida, desglosando el I.V.A. y cualquier otro impuesto aplicable al servicio objeto de la presente licitación, precisando el porcentaje correspondiente del mismo, utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 "Propuesta Económica" de esta convocatoria. - Que la oferta estará vigente 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y que los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio y cotizado en moneda nacional. - Que los importes ofertados son en pesos mexicanos, fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato que se suscriba, sin escalonación. La propuesta económica deberá cumplir e indicar claramente lo señalado en el numeral V, punto 3 y Anexo 2 "Propuesta Económica" de esta convocatoria. 1.2.2 y 1.2.3	✓		✓	
1.3	Formato de acreditación. Conforme a lo señalado en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, los licitantes que participen ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito firmado por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la proposición correspondiente, el cual deberá contener los siguientes datos: - Del presente procedimiento de contratación: - Nombre y número. - Del licitante: - Nombre completo o Razón Social. - Clave del Registro Federal de Contribuyentes. - Clave Única de Registro de Población, CURP (personas físicas). - Datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones. - Domicilio (calle y número exterior e interior (si lo tiene), colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa y teléfono). - Dirección de correo electrónico oficial del licitante. - Relación de los accionistas o socios, con su RFC y homoclave, y - Descripción del objeto social (personas morales). - Del representante o apoderado legal del licitante (en su caso): - Nombre completo. - Para acreditar que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, mencionar número y fecha de la escritura pública en el documento que lo acredite la personalidad con la que comparezca, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 5 "Formato de Acreditación" de esta convocatoria. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.1.5 y 1.1.6	✓		✓	





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



1.3.1	De la persona moral: - El acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y - Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante o apoderado legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios, o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente. 1.1.3	✓		✓	
1.3.2	De la persona física: - El acta de nacimiento, y - En su caso, poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante o apoderado legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios, o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente. 1.1.3	N/A		N/A	
1.4	Identificación oficial vigente del licitante o en su caso, del representante o apoderado legal en copia simple y legible Los licitantes entregarán junto con su proposición, copia digital legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. Como identificación oficial se considerarán: Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de elector o Licencia de manejo; el documento que se utilice para efecto de lo solicitado en este apartado deberá estar vigente. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.1.2	✓		✓	
1.5	Manifestación de Nacionalidad. Declaración que deberán presentar los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y en el caso de personas morales, que se encuentran debidamente constituidas de acuerdo a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional. Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 6 "Manifestación de nacionalidad" de esta convocatoria. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.1.7	✓		✓	
1.6	Manifestación MIPYME. Escrito en el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, si la empresa se encuentra clasificada como una MIPYME de acuerdo a la estratificación establecida por la Secretaría de Economía, conforme al formato adjunto a la presente convocatoria como Anexo 7 "Manifestación de MIPYME", o en su caso, presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. En el supuesto de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, se deberá manifestar que la empresa es del tipo de clasificación "Grande" y no se encuentra clasificada como MIPYME. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.1.8	✓ PEQUEÑA		✓ MEDIANA	





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



1.7	Escrito de aceptación de la convocatoria. Escrito mediante el cual manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de la convocatoria de la presente licitación, de sus anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de sus juntas de aclaraciones. Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 8 "Carta de Aceptación de Convocatoria" de esta convocatoria. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.1.1, 1.1.9 y 1.2.4 Carta de formato libre donde el licitante acepta el modelo de contrato conforme al Anexo 17	✓		✓	
1.8	Escrito del artículo 50 y 60 de la LAASSP. Escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 9 "Escrito de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de esta convocatoria. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.1.10	✓		✓	
1.9	Declaración de Integridad. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que el licitante por sí mismo o través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CIMAV, S.C., induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del presente procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 10 "Declaración de Integridad" de esta convocatoria. En el caso de las proposiciones en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la proposición. 1.1.11	✓		✓	
1.10	Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones. (Formato Libre). Escrito mediante el cual manifieste su consentimiento para que la convocante, en caso de que lo estime conveniente, lleve a cabo las visitas que juzgue necesarias a las instalaciones del propio licitante, para verificar la información que proporcione en su proposición, esto conforme a lo señalado en el numeral V, punto 5 "De las verificaciones" de esta convocatoria. 1.2.15	✓		✓	
1.11	Listado de principales clientes. (Formato libre). Escrito mediante el cual manifieste su listado de principales clientes pertenecientes a la Administración Pública o a la iniciativa privada, nacional o extranjera, a los cuales se les hayan prestados servicios similares a los de esta licitación, indicando los datos generales de la persona con quien se tiene el contacto (Nombre, Cargo y Teléfono). Esto con el fin de que el CIMAV, S.C., pueda, de manera directa, pedir referencias del licitante. 1.2.13	✓		✓	
1.12	Conformidad de deficiencias o incumplimientos. (Formato libre). Escrito mediante el cual manifieste su conformidad de que si personal del CIMAV, S.C., identifica deficiencias o incumplimientos en la prestación del servicio de acuerdo al Anexo 1 "Términos de Referencia" de la presente convocatoria, el CIMAV, S.C., no los tendrá por prestados o aceptados. Para estos casos, el proveedor deberá informar al área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato del CIMAV, S.C., cuando se subsanen las deficiencias o incumplimientos detectados, sujetándose a la inspección y autorización del CIMAV, S.C., misma que no lo exime de la pena convencional por atraso en la prestación del servicio o de las deducciones al pago a que haya lugar. 1.2.16	✓		✓	





DOCUMENTACIÓN OPCIONAL					
1.13	Escrito mediante el cual manifieste si cuenta con personal discapacitado con más de seis meses registrado en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Antigüedad que comprobará con los siguientes documentos: - Aviso de alta de las personas con discapacidad al régimen obligatorio del IMSS (Documento que deberá ser legible). - Constancia que acredita que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del bimestre previo al acto de presentación y apertura de proposiciones del presente ejercicio fiscal. 1.1.12	N/A		N/A	
1.14	Escrito de entrega de la proposición. Escrito de entrega de la proposición presentada (preferentemente en papel membretado del licitante) para acusar de recibido por parte del CIMAV, S.C., se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán enviar todos los licitantes participantes en CompraNet para el acto de presentación y apertura de proposiciones, relacionándolos con los numerales específicos de la convocatoria en los que se solicitan. En el supuesto de documentos o información solicitada en la junta de aclaraciones u otra que el licitante estime necesario adjuntar, deberá relacionarla en este escrito. Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 11 "Escrito de entrega de la Proposición" de esta convocatoria. La falta de presentación del formato no afectará la solvencia de la proposición, por lo que no será motivo de desechamiento de la proposición y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante. 1.2.6 y 1.2.7	✓		✓	
1.15	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Artículo 32-D del CFF). Escrito de opinión vigente emitido por la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo establecido en el artículo 32-D del CFF y lo señalado en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria, para lo cual en el Anexo 12 "Resolución Miscelánea Fiscal Vigente (Artículo 32-D del CFF) de la presente convocatoria se proporciona información de dicha resolución miscelánea. 1.2.19	✓		✓	
1.16	Convenio de propuestas en conjunto. (Formato libre) Para los licitantes que presenten propuestas en conjunto, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, observando lo establecido en el referido ordenamiento legal, mismo que deberá incluir de manera obligatoria en su proposición y cumplir con lo señalado en el numeral IV, punto 4 de esta convocatoria. 1.2.20	N/A		N/A	





1.17	En cumplimiento del Numeral 6 del Anexo 1, del "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015 y, su modificación mediante publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016, el licitante debe presentar un escrito en el que manifieste que ha sido notificado de lo siguiente:				
	a) Que los servidores públicos de la entidad en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario oficial de la Federación 20 de agosto de 2015 y modificado mediante publicación del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017; el cual puede ser consultado en la sección de la SFP en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx);				
	b) Que, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en los procedimientos de contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización, las reuniones, visitas y actos públicos serán video grabados;	✓		✓	
	c) Que las videograbaciones de las reuniones, visitas y actos públicos podrán ponerse a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de dichos procedimientos y podrán ser utilizadas como elemento de prueba. A efecto de lo anterior, dichas videograbaciones deberán conservarse en los archivos de la unidad administrativa que las haya generado;				
	d) Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; y				
	e) Que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015.				
	Para esta manifestación podrán utilizar el formato proporcionado en el Anexo 18 "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" de esta convocatoria. 1.113				

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, se hace constar que esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales que incluyen el I.V.A., de las proposiciones económicas presentadas, cuyos montos se consignan a continuación:

Nombre del licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
	Partida	SUBTOTAL	TOTAL C/I.V.A.
PROYVASA PROTECCIÓN Y VALORES S.A. DE C.V.	PARTIDA UNO	\$2,854,501.23	\$3,311,221.43
	PARTIDA DOS	No se presenta	No se presenta
	PARTIDA TRES	No se presenta	No se presenta





Nombre del licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
	Partida	SUBTOTAL	TOTAL C/I.V.A.
SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	PARTIDA UNO	\$2,499,000.00	\$2,898 840.00
	PARTIDA DOS	\$1,562,760.00	\$1,816,281.60
	PARTIDA TRES	\$1,467,900.00	\$1,702.764.00

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el día 29 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Dirección General del CIMAV, ubicada en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua; Chihuahua, Chih., C.P. 31136, misma que será realizada de manera electrónica para posteriormente publicar el Acta a través del sistema CompraNet.

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo, como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:26 horas, del día 23 del mes marzo del año 2022.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de este acto.

M. en A. Eva Acevedo Villafuerte
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Joel Armando Araiza Rico
Subdirector de Finanzas

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortés
Coordinador de Servicios Generales

L.C. Bonifacio Escobedo Lira
Jefe del Departamento de Adquisiciones

